

EL CENSOR.

Año III,

Guayaquil Viernes 4 de Diciembre de 1891

Núm 589

The Equitable Life Insurance Society
the United States



“La Equitativa,”

DE LOS ESTADOS UNIDOS.

Esta patrosa Compañía de seguros sobre la vida, la más fuerte de todas las que existen en el mundo expone toda clase de Pólizas, permitidas y aprobadas por el Gobierno de los Estados Unidos, de manera que el asegurado jamás está expuesto a litigio de ninguna clase por sus Pólizas son sencillas y claras y tienen la ventaja de la indisputabilidad después de un año, siendo este requisito exclusivo de esta Compañía.

La Póliza L. berrima no reconoce rival y no tiene restricciones desde el principio. Su medelo se señala al interesado antes verificarse el contrato, lo que lo pone a cubierto de todo fraude.

CAPITAL EN ORO AMERICANO \$ 110.000.000
SOBRANTE " 22.250.000
SEGUROS VIGENTES " 731.000.000

EL REPRESENTANTE GENERAL, J. D. BARRERA & C.

Oficina principal—BANCO INTERNACIONAL
MEDICOS DIRECTORES,
Dr. Carlos García D.—Dr. Ricardo Cevalón.
MEDICOS EN GUAYAQUIL,
Dr. Antonio Falconi.—Dr. Juan A. Orellana.
AGENTES DE GUAYAQUIL,
Ismael Bañados—Carlos Nath.

20 de 1891.

Real fabrica de tabacos y Cigarras
FLOR DE TABACOS DE PARTAGAS.
Industria N. 15, 154, 158, y 160

AVISO

Agradados con los honores de Proveedores de la Real casa y la autorización para que las ARMAS REALES en las etiquetas de los productos de nuestras Fábricas y teniendo noticia que nuevamente se falsifican los cigarrillos Partagas, hemos debido introducir una innovación en las marquillas que sirven de envoltura, haciendo constar en ellas a distinción con que hemos sido honrados por S. M. y adornándolas con el escudo de la REAL CASA

Programos, pues, á nuestros favorecedores se fijen en la nueva facsimile de la marca para que en ninguna ocasión sean sorprendidos con productos ajenos á esta procedencia. Y como que en la excelencia de los materiales empleados en la elaboración y el esmero en conservar sus celebradas é inmejorables condiciones continúan sosteniendo á envidiable altura la fama, que con tanta justicia tiene adquirida esta casa, se nos hace innecesario toda otra recomendación.

HABNA, NOVIEMBRE DE 1890.

J. V. Bances.

Cigarrillos de esta marca acaba de recibir

J. C. Stagg.

AVERIA DE MAR.

El infrascrito Agente de

LLOYD'S.

LA ITALIANA Società d'Assicurazioni Maritime, Fluviale é Terrestri y ALIANZA DE ASEGURADORES DE BARCELONA está autorizado para intervenir en representación de dichas Corporaciones en los casos de Avería de

L. C. STAGG.

La Villa de Cahors.
ESPECIALIDADES EN

Vinos,
Conservas,
Salzas y Encurtidos
Burdos de todas clases.

Jerez
Oporto

Y en fin toda clase de vinos y licores

PEDRO TALLEF.

Unico Sucesor de Hipólito Cassagne.

Calle de "Pichincha", Intersección con la del "Nueve de Octubre".

NORVERTO Osa & Co.

Acaban de recibir un espléndido surtido de tablas de PITCH--PINE, de primera calidad, que venden á precios sin competencia. No hay en plaza quien pueda ofrecerlas en mejores condiciones bajo todos aspectos.

Guayaquil, Nbre. 7 de 1891.

Hojalatería y Lamparería
DE

ELEODORO P. LEON.

ESTABLECID EN 1786

Calle de Luque 2ª cuadra—antes Nos. 50, 52, 54 y 56,—hoy N.º 42 y 44
TALLER ANEXO—SIN SU CURSAL

Establecimiento premiado en 1880, con la medalla y diploma de Palacé y "Centenario de Olmedo" En 1882 con medalla de plata por la Municipalidad de Guayaquil. En 1887 recompensado con el segundo premio y diploma por el "Concurso Industrial" de la Sociedad Filantrópica del Guayaquil. En 1888 primer premio—medalla de oro en la última Exposición Nacional de Guayaquil.

Se hace todo género de obras de hojalatería, dentro y fuera del establecimiento.

Tiene en venta: Tinas imitación sistema americano, para baño

Y ADORNAS.

Lamparas
Faroles
Quinques
Linternas
Tubos y Boquilla

Y cuanto más necesitaros para el servicio de nuestros
La modestidad precios está al alcance de todos

EL CENSOR

Guayaquil, Diciembre 4 de 1891.

SEGUIMOS DEFENDIENDO A LA

ARGOLLITAS

(En virtud de "El Ecuatoriano.")

En el número correspondiente al 14 de este mes, terminamos el artículo "La Prensa Poneista" y en las palabras que seguían: "Merece una posa distinguida"...

No lo hemos, pues, en el 85 y hoy terminamos nuestra contestación al primer sueldo de "La Voz del Patriotismo"...

No aduce el colega fundamento alguno para contar al Sr. D. Marco J. Kelly entre los argollitas, esto es, según la Voz y el número de los que han extralargado la Nación...

El Sr. Kelly es, pues, el primero de las empresas serias y muy honradas que han venido al Ecuador. Prosigamos.

Ajusta el contrato para la prolongación del ferrocarril de Yaguachi a Sibabue, emprendiendo sus trabajos en una región desierta malsana, siendo la base para llevar a cima la obra el trazo de la línea, la cual tenía que ascender la cordillera por montañas que no habían sido estudiadas...

Está averiguado que el señor Kelly empleó de sesenta a cien mil sueros de su propio peculio en la empresa que tomó a su cargo, pues no vino al Ecuador a probar fortuna, como han venido algunos.

Presidiendo del costo del ferrocarril de Yaguachi a Durán, costo que el Fisco no ha pagado a la Compañía, pero sí fijando la atención en que se gastaron \$1,077,651.29 centavos en el de Yaguachi al Alago, que dejó terminado el señor García Moreno en la extensión de poco más de 44 kilómetros, se puede calcular más o menos la suma invertida por el primitivo Empresario y la Compañía en referencia, y el salvo en favor de la Nación no será indudablemente el que sea el colega.

Los que hablarán acerca del ferrocarril de Sibabue-Chimbo, es de del costo kilométrico y de la dirección de la línea, olvidando que esa dirección ya está en el aire, y que el ingeniero Moe-Olellan contratado por el señor García Moreno, y que el Congreso de 85, que aprobó el contrato con el señor Kelly, le fijó el derecho, no dejándole en libertad para tomar otro. Por lo que hace a lo que debe costearse por kilómetro no hay como seguir la opinión de Mr. de Lapparent, incompetente, según su propia confesión, en caso de ocurrir los ferrocarriles; y estamos más bien por la opinión de esta Comisión y por el cómputo que ha hecho el Cuerpo de ingenieros norteamericanos que ha venido a estudiar la posibilidad del gran ferrocarril intercontinental que están en proyecto, ingenieros que no son "argollistas", y debemos considerarlos de los más acreditados de la patria de Washington, quienes presuponen el costo en 20,000 dólares, solo en el movimiento de tierra, por kilómetros según puede verse en el número 600 de "El Telégrafo".

Más, supongamos que no tenga fuerza alguna nuestro modo de disminuir, la tándem, no hay duda, la opinión del Sr. Dr. D. Camilo Ponce, quien, como Consejero de Estado, terminó su informe de 18 de marzo de

1889 acerca del ferrocarril del Sur, en los términos que siguen: "Pero antes de concluir, sería permitido cumplir con un deber de estricta justicia respecto del señor Marco J. Kelly."

"En las relaciones que hemos mantenido con él con motivo de este informe ha procedido con tan noble franqueza, que he podido observar desde los 50 copias de sus documentos que se encuentran en las oficinas de Estado y que han contribuido no poco a ilustrar el asunto materia de este informe. Me los ha dado sin tener en cuenta si su exhibición podía o no serle favorable: probedimiento caballeroso propio del hombre honorable que no teme que su conducta sea examinada a todo luz."

"El Sr. Kelly aludiendo a las presentaciones se expresó, por la imprenta, como sigue: "Las palabras con que termina el señor doctor Ponce no honran sobranamente, y es mayor la honra dada a la respetable fuente de donde proceden tales elogios. Debo decir únicamente que, si yo he alcanzado merecimientos, no es menos acreedora, y la consideración benévola, la Compañía de Guayaquil, a la que represento aquí (en Quito); pues ella también se ha inspirado como yo en el deseo de que su conducta sea examinada a toda luz. Prueba de esto que al señor Gehin, como ingeniero del Gobierno, se lo ha fianqueado en la oficina principal de la Empresa en Guayaquil, así como en el terreno de los trabajos, cuantos datos, en todo orden, se lo he permitido pedir sin restricciones, ni reservas de ninguna especie, que la Compañía, repito, no ha tenido porque tenerlas."

Si el señor Kelly ha merecido, como merecen los conceptos del Sr. Ponce; si la "Compañía de Ferrocarril y Obras Públicas de Guayaquil" ha procedido como se expresa el mismo señor Kelly, quien no ha sido desmentido, es innegable que esos señores son gente honorable, como lo demás de la Corporación Comercial, apellidados "argollitas", dímos que son gente honorable, fuera de mil razones, por aquello de: "Dimecon quien andas, te diré quien eres."

RECORTES

No hay cosa que de con más libertad, que consejos.

ROMEROGAUD.

(De "Patriota del Sur.")

II.

Con este título escribiré una serie de pequeños artículos, copiando y refutando a la vez los consejos inocentes, los cargos injuriosos, las calumnias y acerbos insultos de la prensa poneista contra el nuevo candidato para la Presidencia de la República, el eminente ciudadano señor doctor don Luis Cordero. "¿Quisáramos que, aceptando el consejo que se le envía de todas partes, renuncie la candidatura para la Presidencia de la República," dice "El Pensamiento Nacional" en el editorial del n.º 7.—Agrega: "Renuncie, pues, a su candidatura, y honrándose así mismo, honrará al país en que nació."

Y, que son indisputables el talento y la ilustración del señor Cordero, que es "de la inteligencia comprender el verdadero papel que ha de representar en la presente contienda", nosotros deberíamos dar, por toda contestación al consejo que se le envía de todas partes, esta fulminante sentencia de nuestro profundo pensador azaño.

"Dar consejo al que lo ha menester es obra de sabios. Aconsejar al que no necesita consejos, es obra de majadoros, y de éstos está lleno el mundo."

Por eso queremos explicarnos, y vamos a hacerlo. El señor Cordero, en no sólo día, recibió simultáneamente las indicaciones más inasistuales y hasta clamorosas de varias personas de toda la República, para que aceptara la candidatura presidencial y salvara el país de la peligrosa situación en que había quedado por la muerte del benemérito Gral. Francisco J. Salazar. Al mismo tiempo, los próbomos de las dos provincias azañas, que iba a ser su país, le expresaron un talo género de que no vacilara en el asunto, al ser que la enorme calamidad doméstica que tanta paralización y casi muerte su corazón, no había extinguido hasta el amor a la Patria.

Recordáramos que su nombre había estado grabado de antemano en el pensamiento de la Nación; que su candidatura había sido propuesta, en otras, por la "Asamblea Nacional" de Quito; que también fue indicado al Director del partido liberal, en la lista en que figuró su nombre tan respetado como Garibó, Ballón, & y, que, por lo tanto aún cuando al presente contare también con las simpatías de los principales miembros del Gobierno, jamás podía ser tachada de oficial ni de oligarquizante, mucho menos de argollista, cuando su verdadera base era la voluntad nacional.

"Argollista el hombre más puro y desinteresado a la vez! El que renuncia sus rentas de los destinos públicos, y ofrece sus rentas, su limitación, en los conflictos de la República, y coopera eficazmente a su salvación con el corazón y la cabeza, con el dinero, con su palabra y la acción valorosa!... Ira de Dios!"

El Sr. Cordero comprendió los serios peligros que amenazaban al país, en el estado en que se encontraba, y se entregó a su deber, al abismo a que podía ser arrastrado por el satánico fanatismo del partido terrorista, próximo a levantarse con la Constitución garciana, el patibulo y todos los institutos necronómicos de la raza de Cain; y, "sobrepasándose al abatimiento actual de su ánimo, con sigiloso a una grave calamidad doméstica... se resignó a prestar su nombre... no sin el propósito de ser vencido por su benemérito competidor."

Aquí hay que considerar dos puntos capitales para un hombre de honor y conciencia ilustrada como el Sr. Cordero; su resolución publicada por la prensa, bajo su firma, de modo de haber meditado en profundo recogimiento acerca de tan arduo asunto y la firme promesa de corresponder a la confianza nacional representada por los hombres prominentes de todos matices políticos y por las respetables sociedades de la capital de la República y de otros centros políticos de lo más conspicuo de la Nación.—"La resignación de prestar su nombre para la próxima candidatura electoral," no es la frase baladí de un niño que puede volver atrás—es el compromiso solemne de un hombre de esfruto levantando, ante la Nación y el mundo, para que pudiera quebrantarlo rudamente y cargar con la execración pública y el terrible anatema de la posteridad, y de la historia. Si el Sr. Cordero fuera capaz de la insensatez que le aconsejan sus mal aconsejados adversarios, entonces sí que sería un "miserable", un "pobre hombre", un "maniquí", un "automata" y cuanto más se quiera. ¿Y cuáles serían los resultados de semejante desatinado propósito? La ruina del país, en toda la amplitud de la palabra.

Los R. R. de "El Pensamiento Nacional" conocen a fondo la extraordinaria delicadeza, la noble dignidad, la seriedad y rigidez de los sentimientos republicanos del varazano, y se apresuraron a explotar esta mina envidiable en pro de sus intereses decida benéfica. Y si no, ¿por qué no le enderezan el consejo al Sr. Ponce, cuya candidatura no tiene los respaldos de la aureola boreal, como pudéramos decir de la del Sr. Cordero? "Si en el consejo de los dominadores de la República, se hubiese resuelto exhibir el nombre de cualquier otro ecuatoriano; y, por ejemplo, los S. S. Espinosa, Lizarraburu y Guerrero, no se hubiesen negado a prestar los suyos," el Sr. Cordero habría sido siquiera pronunciado por los que se titulan "progresistas!"

Así como esta impudente oposición, ni más ni menos, son todas las que sostienen los poneistas por la prensa, con la mayor defecación. Y tienen la audacia de creerse los críticos de gran peso, por la sensatez, la veracidad y hasta por la "pudricia!" Si; como la "negativa del Sr. Dr. Espinosa a prestar su nombre," así es la oligarquía, así la "argollita", así todos los cargos desvergonzados de los gratulados del Sr. Cordero. En el paraje de la alta política y literaria del Sr. Espinosa, no podríamos permitirnos una imprecisa interpretación de la justicia y la verdad; ha hablado, pues, y ha confundido a los voceros de las rudas creencias de los politicastros del vulgo. He aquí lo que ha dicho, con fecha 29 de Octubre último:

"Declaro que antes ni después de aquel infausto suceso (el deplorable fallecimiento del Sr. General Salazar) he recibido del Sr. Camilo Ponce indicación alguna, directa ni indirecta; que pueda autorizar tan gratuita suposición."

"La suposición de haberle pedido al Sr. Espinosa su consentimiento, al fin de que se le presentara por candidato para la Presidencia de la República."

"Digo más, añade,—aunque el señor Camacho suele honrarme con muy afectuosas y franco correspondencia epistolar, nunca me ha dado a entender cual haya sido ó sea su candidato."

"¿Qué podrá responder a semejante insinuación? Pero lo señores poneista son hombres que para mentes en pedregales; dirán que es suplantación, como varias generaciones atrás a Mr. Lapparent. Pero más que el Gran Elector, ese nallo misterioso, es terrible hechicero, que magizo a la vez el señor Espinosa y ha puesto en sus labios esa fulminante declaración, esa sentencia de muerte contra la mente desabozada. (¿Qué monstruos nos ha engendrado en esta época de extraordinaria libertad la tierra política!"

"Creemos que la patria de tantos varones ilustres, no puede suvenirse de un modo tan mezquino a un consejo tan repugnante como el que se le ha dado a un hombre tan respetado como el Sr. Cordero, y hoy conocida sólo por su ambición

ilimitada y su ningún respeto a la ley." Instrumento el señor Cordero? Blasfemia de la ira de partido! Lo ha sido por ventura alguna vez? No lo hemos visto alivo siempre, en los comicios, en la Legislatura, en el Pentágono? Quizás hubiera alguna razón para calificarlo más bien de seño abyecto de sus convicciones.

Gente oscura de ayer los Flores, los Camacho y Guerrero, a quienes indudablemente se refiere "El Pensamiento Nacional"? Quem Jupiter perdere vult... La historia ha sido siempre un astro estuado de preferencia, y en ésta el conocimiento especial de las familias distinguidas de Europa y América, por las armas, por las letras, por las rigidez territorial y otras virtudes nobilizantes. Naturalmente heces debido empezé por casa y sus imendaciones, siguiendo el consejo de Volney acerca de la materia, y pensamos que algo conocemos de las antiguas familias de Condes y Marqueses de Quito; de los Icazas, Camacho, Santiestebanes, Carbo, & L., de la patria de Olmedo y Rocafuerte? Gente oscura de ayer los Flores, Camacho y Guerrero? Ahí semejante atrevida aseración, nos recuerda una vez más aquella notable enseñanza de Thiers: "Cuando se trata de destruir por medios indignos a un Gobierno, a un partido, a un solo hombre, lo único que se consigue es engrandecerlo." La experiencia diaria en todos los Estados de la tierra confirma esta verdad.

J. F. C.

CALENDARIO

Diciembre tiene 31 días: 6 de fiesta y 25 de trabajo.—Esoal en Capricorno el 21.

FASES DE LA LUNA

Table with 2 columns: Luna nueva el 8, Cuarto creciente el 14, Luna llena el 22, Cuarto menguante el 29.

CALENDARIO

Mañana Sábado 3 de Diciembre.—San Dalmacio obispo y mártir, San Giraldio, arzobispo de Braga, San Sábás, abad, y San Pedro Graslago, arzobispo y confesor.

TEMPERATURA.—Termómetro centígrado, a la sombra.

Table with 2 columns: A las 9 m. 25°, A las 3 p.m. 30°, Temperatura media 27½.

BOCAS DE TURNO.—En la prensa, se mañana hacen este servicio, las Botas Marina situadas en la calle del Malecón, y la "Americana" plaza de Bolívar.

BOMAS DE GUARDIA.—Mañana hará la guardia de depósito una sesión de cada una de las siguientes compañías: "Bomberos" y "Sociedad" de las 9 y 17, y también los otros dos regimientos de voluntarios.

MAQUINARIO. 42 resaca han sido depolladas para el consumo público.

AGUARDARLOS MÁS.—En las elecciones pasadas, nadie niega que no hubo soldados ni descargas.

Solidado hubo; pero para contener el desborde y restablecer el orden.

Descargas?...hubo tiros al aire para intimidar a los garroteros.

Lo que se sostiene y está probado que no ha habido ni muerto ni heridos, salvo José Romero que RKSUCITO de entre los muertos, subió a su casa y está sentado a la derecha de su familia, y salvo también el señor donoso Arellano que se ha visto en calzas prietas para comprobar su herida, resultando que el agujero de la bala se trocó en rasguño.

Esta es la verdad. Dice una hoja local:

"En 1888, no llevamos al suelo chileno bajo nuestro pabellón ni una s la touleada de carga, 1889 alcanzamos a trasportar 1087 toneladas.

La cantidad de escaso nuestro exporto a Chile en 1889 fué \$1,077,651 K., y la de colá \$276,845 K.—Las cifras importaban \$1,809 y casavilla recibió Chile de nosotros por valor de \$1, 483 correspondientes a 196 K. Los sombreros que entraron valían \$1,651, y la Zarzaparrilla S. 890, correspondientes a 1,723 K.

Estos son los frutos de la OLIGARQUÍA y del CONTINUISMO; pues mientras la Dicadura imperó sobre los hombres de los hombres y mientras Alfaro imperó en los hombres, no hubo ni Alfaro ni Alfara, y la Oligarquía estaba a punto de que oligarquizaran y el Continuíamo a punto de no continuar,

no lleváramos al suelo chillón bajo nuestro patellón ni una sola tonelada de carga, y ya en 1889, es decir, cuando la revolución cesó alzamos a transportar 1082 toneladas...

"LA VOZ DEL PATRIOTISMO," ajermada de los escándalos que suscitaron los garroteros en Guayaquil y Tulcan, dice que protesta contra la violación de la ley, contra los ataques al sufragio, contra la SANGRE INOCENTE derramada y que conjura a la Nación entera a fin de que levante su voz...

INFORMACIONES.—Día 3. José R. Suarez, 30 años, febre. Teresa Bayona, 3 id id. María V. Mejía, 12 años, tisis.

NOS ESCRIBEN de Liverpool, con fecha 14 de Octubre. He estado observando el curso de las negociaciones referente al asunto "Perroceril", y he tenido ocasión de notar: 1.º que el Conde Oksza, ha estado procediendo en todo con la mayor buena fe...

Tambien escriben de Paris, con fecha 16 de Octubre. Ayer debió remitirse el sindicato del empréstito de Oksza, para tomar las últimas disposiciones. Todavía ignoro lo que hayan resuelto.

El Banco MILITAR.—La grita del radicalismo infundacion en la fusión de infusorios, no cesa de lanzar sus andanadas con pólvora sin humo y bala hueca contra el VOTO MILITAR...

OTRA RAZÓN.—Los opositores de ogaño arduan en todos los tonos significar ellas la inmensa mayoría nacional. Tomando por punto de partida para nuestros cálculos Guayaquil, donde según el último censo hoy 44.000 habitantes...

PARCELO que el presentimiento de la heretia tiene perturbada la razón a los pocos radicales de la fusión de infusorios.

Que Dios los tenga de sus menos.

EL DESTRUCTOR de honras, el engreñmento radical del Azay, el famoso Peraltis, sigue con su innumera propaganda, predicando en el desierto y extiendo al pueblo a la rebelión.

El editoral que trae el número 2.º de "El Observador", no puede ser más sedicioso. Nos quedaremos impasibles en ese cruditó de la violeta?

UN PRESIDENTE INFORTUNADO.—Quién no conoce el fatal desenlace de la última administración de Chile?

El infortunado Presidente de aquella República selló con su sacrificio la defensa de una grande causa: el principio de autoridad delegado legalmente en él, del cual fué su genuino representante.

CON TAL FIN publicamos el siguiente

A V I S O .

El que desea obtener una buena fotografía del ex Presidente de Chile don José Manuel Balmaceda, por el módico precio de un sueldo, puede ocurrir a la oficina del suscriptor, calle "Nueve de Octubre", N.º 22.

Ismael Bañados.

NOMBREMIENTO.—El señor don José L. Santistevan ha sido nombrado 4.º Oficial de la Aduana de este Puerto.

PROCESO HOLQUIN.—Ayer a las 5 p. m. fué notificado el reo con la negativa del Consejo de Estado a la solicitud de gracia de su defensa para la conmutación de la pena.

BANCO INTERNACIONAL. COMPANIA ANÓNIMA. Capital \$1.800.000. Por acuerdo del Directorio, los señores Accionistas se servirán consignar en la Caja del Banco, hasta el 31 de Diciembre próximo, el diez por ciento de sus respectivas acciones.

El Director Gerente. C. GÓMEZ V.

CAJÓN.—Un tal José Chica que tiene una mala mala chica que la otra y que fué cogido por la Policía por haber estropeado a su chica; es decir, a su costilla, puso en tales atreznos a la Policía, que fué necesario echarlo a granal en una carreta y llevarlo amarrado a la Policía.

SI CHICA RO hubiera tenido chica una de sus piernas y hubiese contado con el apoyo de la otra chica, no la saca del puesto ni una fuerza de 40 caballos.

"EL MOSQUITO".—Tal es el título con el cual ha aparecido en Quito un pequeño periódico, armado de purzón y subido para atormentar a los que lo merezcan.

"EL TORNILLO".—También hemos recibido el n.º 4 del ajustador Tornillo, el mismo que para remachar mejor trae tuercas.

RECTIFICAMOS.—En el resu tal general de las elecciones últimas, cuyo resumen dimos ayer, se nos han deslizado los errores siguientes:

- 1.º En Guayaquil, propusió un acuerdo y triunfó la lista combinada o mixta.
2.º En Riobamba triunfó la causa nacional en la ciudad, no así en el cantón; y
3.º En Alajón triunfó la lista combinada, según telegramas que se acaban de recibir.

A NUESTROS SUSCRITORES DE PROVINCIA.

Publicamos se sirvan remitir por correo a esta Redacción el valor de las suscripciones devengadas; pues no ignoran que con el n.º 549 entró esta hoja en el tercer año de su publicación.

INSCRIPCIONES.

DOCUMENTOS PARA LA HISTORIA.

dieron palo al exponente que siempre se defendía en retirada hasta el fin del portal, que envió a consecuencia del desmoron del pánico entonces sus aprehores que eran todos plibanos fueron en persecución de su hijo Miguel Núñez, a cuyo tiempo entró el declarante en una cochaca en dond fué también perseguido por otra partida de paisanos armados de puñales, y en ese acto se le presentó el Celador de Policía Antonio Pérez y mandó dispersar la turba, aún amenazándolo con un revólver y le dijo al declarante: No tenga Ud. cuidado, señor Núñez, que no le pasará nada; si alguna Ud. que yo lo garantizo y tomándole de la mano le sacó poniéndole en seguida bajo la custodia de cuatro empleados de policía para que le condujeran al local de este nombre; pero apenas se había caminado veinte varas cuando se encontró con el señor Enrique Baquerizo quien después de informarse de lo ocurrido dijo a dichos empleados de Policía que le dejaran en libertad y efectivamante sucedió así.

CARLOS CENCHA caso 7º

En seguida se presentó el señor Carlos Cencha, quien juramentado en legal forma expuso: que el día nueve del presente se encontraba en el portal de la casa de la mesa electoral de Ayacucho antes de las cuatro de la tarde, y que habiendo sido agredido recibió un golpe de palo en la cabeza que luego despus se retiró, como huía y se refugió en una cochaca en compañía de uno de los señores Núñez (no los distinguo por sus nombres) perseguidos por cinco o seis hombres armados de cachillones, que se presentó el señor Antonio Pérez y amartillando un revólver en dirección al señor Núñez le dijo: baje Ud. que no le sucederá nada y mandó guardar las armas de los persecutores entre quienes se encontraba el conocido con el nombre de "Simón el fuerte". El señor Núñez bajó y fué conducido hasta el lugar de la mesa electoral es donde el señor Baquerizo Enrique intervino y mandó a poner en libertad. Presente los señores facultativos doctores Pablo Franco y Juan A. Orellana quienes juramentados según derecho y previo el examen respectivo hecho al ofendido dijeron: que no les ha sido posible encontrar el más ligero vestigio de contusiones, golpes o heridas...

PATRICIO CASTRO, caso 7º

En seguida se hizo comparecer a Patricio Castro, quien juramentado en legal forma expuso: que el día nueve del presente mes se encontraba en el barrio del Astillero cerca de la mesa de elecciones en estado de embriaguez pero recuerda que un montón de personas del pueblo formaron un escuadrón en el que repartían palos y planzos indistintamente; surriendo el que declara dos golpes; que después de haberle pasado la embriaguez sabe por referencia de varios amigos que su primo hermano Cervajal le dió unos planzos, pero que el declarante por sí mismo no sabe quien lo haya golpeado; expresó no saber escribir y rogó lo hiciera a su ruego al señor Juan José Navarro. Presentes los señores facultativos doctores Pablo Franco y Juan Antonio Orellana quienes bajo el juramento de estilo examinaron al ofendido y después de un prolijo examen, dijeron que han encontrado una solución de continuidad, de un centímetro de longitud y que no compromete sino la epidemis, la que está situada en la región frontal sobre la caja; hacia el portal derech nos encontramos otra herida de medio sero metro de longitud que está ya en completa cicatrización. Es todo lo que podemos informar mediante el juramento suscritido. Con lo que el señor Juez mandó suscribir el acto para continuarlo así que se presentara otra persona de los agraviados, Firmas sus peritos, el testigo designado don Miguel Comisario que certifica.—Floresencia, Juan A. Orellana.—Pablo Franco. A ruego de Patricio Castro que no sabe escribir y comió testigo designado, Juan José Navarro.

FERNANDO NÚÑEZ, caso 7º

En Guayaquil a veintiocho de Noviembre del mismo año, el señor Comisario de Orden y Seguridad mandó comparecer al señor Fernando Núñez, quien juramentado en legal forma se le interrogó acerca de los golpes a que se refiere la hoja suelta titulada "Protesta" acaecidos en las mesas electorales de la Parroquia de Ayacucho y expuso: que el día lunes nueve de los corrientes se encon-

traba el exponente en junta de su hermano Tácito, su sobrino Miguel y otros dos o tres individuos junto a la mesa electoral como miembros del Club Ayacucho, que tenía esa comisión del estado Club para presenciar las elecciones de Concejeros Municipales; que a eso de las tres de la tarde de ese día y cuando menos lo pensaba, vio que se formó un motín de personas que fueron en que repartían indistintamente palos, planzos y tiros de revólveres y como el declarante supusiese que ese acto tendría por objeto hacer desaparecer al ánora en que se depositaban los votos de los sufragantes, se quedó esperando ver que resultado llegaría a tener ese motín, resultó que entre esa turba se lanzó contra el que declara un tal José Méndez y dando golpes a los presentes para que se acercasen los demás y así que éste sucedió uno de esos hombres que no le conoce por su nombre, pero sí de vista, le tiró una pañalada que sólo alcanzó a picarle el pantalón en la parte del muslo derecho, y luego desenfrenada la turba le dieron otros, que tampoco puede designarlos ni conocerlos, dos garrozos uno en el hombro derecho y el otro en el brazo del mismo lado; en este conflicto se vio obligado a retirarse siempre tratando de defenderse y como le faltase el piso del portal para bajar a tierra se cayó de espaldas y recibió en ese estado otro golpe en la pierna derecha, igualmente no puede dar razón que sea su autor, que los golpes contusos a que se refiere se encuentran en el día perfectamente sanos sin la más leve señal, menos lesión alguna y por esta causa cree innecesario se proceda a practicar ningún reconocimiento por los facultativos. Agrega que luego despus se reunió en junta de las personas que ha citado al principio de esta declaración, en el tabladillo de una casa que se encuentra hacia dentro de un patio, y como turba perseguidos también a otras cuantas personas, se presentó en ese acto el celador de la Policía Antonio Pérez y disparó un tiro al aire, diciendo en seguida: Señor Núñez [a su hermano] venga Ud. conmigo que nadie le falta y saliendo su hermano de brazo con el celador aludido al declarante y los demás siguieron atrás dirigiéndose a su casa el que habla, pero en el camino se encontró con Sixto. Extra que parece capitaneaba al menos cinco o más hombres y le dirigió algunos insultos. Que lo expuesto es el hecho de la verdad en lo que se afirma y ratifica. Con lo cual se suspendió este acto para continuarlo así que se presente o comparezca otro de los agraviados. Firmas conigo el Comisario que certifica.—Floresencia, Fernando Núñez.

SILVANO LA MOTA caso 3.º

En el mismo acto ante el suscrito comisario compareció el señor Silvano La Mota quien después de juramentado en legal forma legal, se le interrogó acerca de la parte que dice la hoja suelta titulada "Protesta" que la mesa electoral de la parroquia de la Concepción fué despojada muchas veces por guerrillas del Batallón que se encuentra acuartelada en esa parroquia, dijo: que en los cuatro días del ocho al once de los corrientes en que tuvieron lugar las elecciones de Concejeros Municipales concurrió como comisionado municipal a esa junta el que declara, y en observación de la verdad tiene a bien manifestar que en ninguno de esos cuatro días ha visto ninguna clase de guerrillas que sólo ha existido de conformidad con la ley la guardia de Policía que a solicitud del Presidente de la mesa, guardaba el mayor orden posible, a fin de que los ciudadanos pudiesen consignar su voto; que si esto no hubiese sido cierto, el declarante se habría visto en la necesidad de llamar la atención al presidente de la mesa para que se guardase el orden debido; bien conocido es por todos que la distancia que mediaba entre la mesa y el cuartel pasa de cuatrocientos metros, distancia superior a la que fija la ley del caso. En lo expuesto se afirmó y ratificó. Con lo cual el señor Juez mandó suspender este acto para continuarlo cuando comparezcan otros de los agraviados: firma conigo el comisario que certifique Floresencia.—S. La Mota.

CARGO 1.º

Detenidos como contraventores: Pedro Elizalde Marcos H. Salendo Pedro P. Lavayon Reinaldo Negrete Pedro J. Melina Enrique Gailardo Eduardo Avellán Francisco Landín N. Matamoros Francisco Ramos Ignacio Arttag Carlos Gil Puestos en libertad por el Comisario Antepara sin castigo ninguno. Alejandro Sierra Eulogio del Campo Jacinto Perez Juan J. Bsaabe Guillermo Sierra Juzgados como contraventores por el mismo Comisario Antepara.

GRAN HOTEL.

PIAZA DE BOLIVAR

A LOS VIAJEROS.

Cuartos amueblados. Salones especiales para familias, Gran salón para

RECEPCIONES

El inquestes dentro y fuera del Establecimiento

SERVICIO ESMERADO.

Cocina de primera clase

VINOS Y LICORES

Baño, teléfono, servicio interior excelente

Guayaquil, Enero 2 de 1890

HOTEL HIMBORAZO RIOBAMBA.

Carrera Larrea n.º 36
CALLE DE SANTO DOMINGO.

La comodidad se ha abierto un magnífico Hotel con todas sus comodidades apetecibles

CUARTOS AMUEBLADOS

Servidumbre honrada y buen servicio

SE GARANTIZA LOS VIAJEROS

Y, ADEMAS, MODICIDAD DE PRECIOS.

ASMA	Catarros, Opresiones y otras Enfermedades de las Vías respiratorias, se curan con los	NEURALGIAS	En todas las dolencias nerviosas, se curan al instante con las Píldoras anti-neuralgias del
	TUBOS - LEVASSEUR		FORBES

Paris: Farmacia ROBICQUEZ, 33, rue de la Harpe, y en las principales de las Américas.

North British Mercantile.

INSURANCE COMPANY.

Activo al 31 de ENERO de 1891.

£ 7,076,212. 10 3/4

Capital autorizado	...Lb. 3,000,000	
Id. suscrito 2,750,000	
Id. pagado Lb. 687,500	0 0
Fondos de incendios y Reserva 2,694,285	19 10
Id. Vida y Rentas Vitalicias 6,936,426	17 4
Ingreso del departamento de incendio 1,363,356	9 6
Id. id. id. de Vida y Rentas Vitalicias 8,699	12 2

Los fondos acumulados de los departamentos de seguros de incendio y de vida son completamente independientes. El infra crito Agente de esta respetable Compañía, está debidamente autorizado para efectuar Seguros Contra Incendios en esta ciudad.

Guayaquil Mayo de 1891.

L. O. Starr.

ISMAEL BANADOS COMISIONISTA.

OFICINA.—CALLE "NUEVE DE OCTUBRE" N.º 19.

Teléfono N. 390—Apartado N. 180 Guayaquil

Se ocupa de todo género de operaciones bursátiles, consignaciones, depósito de mercaderías, venta de letras y títulos fiduciarios, colocación de fondos y cuanta gestión pueda hacerse para la colocación y movimiento de capitales

En Casa de todos los Parfumistas Piqueros de Francia y Extrañeros.

LA VELOUTINE

Polvos de Arroz especial

Preparado al bismuto por CHARLES FAY, 104, rue de la Paix, París.

PARIS, 9, RUE DE LA PAIX, 9, PARIS

LOCUMBA.

De la acreditada fábrica de M. Adrian Ward,

ofrece constantemente en

venta

FELIX CONSTANTE,

AGENTE CONSIGNATARIO

Tiene abierta su oficina para recepción y despacho de carga del interior y remisión de todo género de artículos a la costa, en la parroquia del Carmen (Chimbo) límites de la línea férrea del Sur.

Cuenta con elemento y buenas relaciones para el pronto despacho.

La experiencia de más de treinta años en este negocio y el conocimiento que tiene de los arrieros y portadores, garantizan el buen servicio.

Tiene oficina abierta en Yaguachi y Chalos y cuenta con almacenes de depósito para seguridades de la carga.

Ofrece sus servicios al Comercio y a los viajeros.

CIGARRILLOS.

DE P. A. ESTANILLO

DE HEBRA

Y PICADURA EXTRA FLOR

Ha recibido constantemente

L. O. STAGG.



ACEITE de HOGG

PREPARADO FRESCO DE BACALAO, NATURAL MEDICINAL

El extracto que sirve para la preparación de las emulsiones se lo acompaña en la EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS DE 1889

Este aceite se prepara en Francia, en Inglaterra, en España, en Portugal, en el Brasil y en el resto de las Repúblicas Hispánicas-Americanas, por los primeros médicos del mundo entero, contra las Enfermedades del Pecho, Tis, Fiebre, Gripe, etc.

Es mucho más activo que las Emulsiones que contienen mitad de agua, y que no actúan blancos de Neugebauer, cuya operación se basa sobre una gran parte de sus propiedades curativas.

Se vende solamente en Francia TRIANGULARES. — En las otras partes de la etiqueta al SELLO AZUL del Estado Francés

Solo PROPIETARIO: HOGG, 2, rue Castiglione, PARIS, Y EN TODAS LAS FARMACIAS

IMPRENTA COMERCIAL